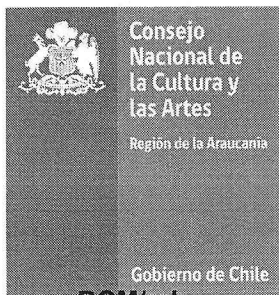


SIGFE	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Regional Temuco Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

Id:462047	Asientos		Aprobado(019475)
Título:	DEVENGA BOLETA HONORARIOS MIGUEL CARRILLO		
Fecha:	17/06/2014	Moneda:	Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación:	Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
5410301	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	55.556	
21524	C x P Transferencias Corrientes		55.556
TOTALES		55.556	55.556



**AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTEMPLADA EN ARTÍCULO 8 DE LA LEY 19.886 Y
10 N° 8 DEL DECRETO SUPREMO N°250, DE 2004, DEL
MINISTERIO DE HACIENDA DEL SERVICIO DE
LOCUCIÓN PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA
DANZA, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LA ARAUCANIA.**

Temuco, 24 de abril de 2014.

RESOLUCIÓN EXENTA 278

VISTO:

Estos antecedentes; Formulario y solicitud de Compra del Encargado de la Unidad de Fomento de las Artes e Industrias Creativas; la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones públicas; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba su Reglamento;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país, y para concretar dichos objetivos requiere de la adquisición de determinados bienes y servicios;

Que, en cumplimiento de sus objetivos, este Consejo Regional cuenta con el programa Acceso Regional que requiere contratar el servicio de locución para la gala de Celebración del Día de la Danza, a realizarse el día sábado 26 de abril en el Centro Cultural de la comuna de Padre las Casas.

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley N° 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que permiten recurrir al trato o contratación directa cuando existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a esta modalidad, de acuerdo a los casos y criterios señalados en el artículo 10 número 8 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, el que prescribe que puede recurrirse **al trato directo "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales"**.

Que para efectuar tal servicio se ha analizado proveedores relacionados con el servicio requerido y que cumplen con el requisito de ser proveedores del servicio de locución, que se encuentran o no al convenio marco de Chilecompra: Por lo tanto, se requiere la contratación del servicio de locución para la gala de Celebración del Día de la Danza, a realizarse el día sábado 26 de abril en el Centro Cultural de la comuna de Padre las Casas, que de acuerdo a indicaciones se ha recopilado datos de tres proveedores, encontrándose que:

Proveedor	Monto Total (Impuesto Incluido).
Carlos Morales Inostroza Rut 6.896.771-6	\$ 88.889
Roy de la Rivera Partarrieu Rut 7.256.373-5	\$ 88.889
Miguel Ángel Carrillo Ramirez Rut 9.221.665-9	\$ 55.556

En conclusión a la evaluación realizada y a que el servicio solicitado no se encuentra en el convenio Marco de Chilecompra, se ha estimado pertinente contratar el servicio de locución para la Gala de Celebración del Día de la Danza, al proveedor: Miguel Angel Carrillo Riveras RUT 9.221.665-9

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 20713, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2014; en la Resolución N° 196 de 2008, y 1630 del 2009 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tomada razón por la Contraloría General de la República; y en lo dispuesto por la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

ARTICULO 1º: Autorízase el servicio de locución para la gala de Celebración del Día de la Danza, a realizarse el día sábado 26 de abril en el Centro Cultural de la comuna de Padre las Casas, al Sr. **Miguel Angel Carrillo Ramirez** Rut 9..221.665-9 por la suma total de **\$55.556.- (Cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos)** impuesto incluido, por ser el proveedor más conveniente económicamente y cumplir los requisitos solicitados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de La Araucanía.

ARTÍCULO 2º: La imputación del gasto a que se refiere esta resolución será bienes y servicios programa Patrimonio, del "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes", Región de La Araucanía, imputación, 9.16.1.24.03.087.

ARTÍCULO 3º: Publíquese la presente Resolución por el funcionario competente, a más tardar, dentro de 24 horas contadas desde su dictación en el portal del Sistema Electrónico de Compras Públicas www.mercadopublico.cl, en conformidad con lo preceptuado en el artículo 8º, inciso 3º de la Ley N°19.886 y en el artículo 50º del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"


KAREN PAICHIL ROGEL
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LA ARAUCANIA

RECEPCIÓN CONFORME DE LA COMPRA

1.- ANTECEDENTES DE LA COMPRA.(BIEN O SERVICIO).

LLENADO SECCION ADQUISICIONES

Fecha:	12-06-2014	Proveedor contratado:	MIGUEL ANGEL CARRILLO RAMIREZ	
N° de Factura/Boleta:	367	Departamento:	ARAUCANIA	FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS
Monto total impuesto incluido	\$ 55.556	Programa:	PROG	DIA DE LA DANZA
N° ID Chilecompra:	4887-121-SE14	N° Orden de compra:	INTERNA	
Detalle Bien o servicio :	SERVICIO DE LOCUCION	N° de cuota contrato:		

LLENADO DEPARTAMENTO REQUIRENTE

2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO: anexar información según el servicio

Observaciones

CANCELA BOLETA N° 367 SR. MIGUEL ANGEL CARRILLO SERVICIO DE LOCUCION VOZ EN OFF DIA DE LA DANZA EN EL CENTRO CULTURAL DE PADRE LAS CASAS

- | | | |
|--|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Alojamiento | <input type="checkbox"/> Almuerzo | <input type="checkbox"/> Desayuno |
| <input type="checkbox"/> Cena | <input type="checkbox"/> Coffe Break | <input type="checkbox"/> Traslado (Terrestre, aéreo) |
| <input type="checkbox"/> Contratación de artista | <input type="checkbox"/> otros (Especificar) | <input checked="" type="checkbox"/> LOCUCION |

3.- EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (Ingreso al sistema www.chilecompra.cl).

3.1- ¿Cómo calificaría la oportunidad de la entrega de los productos o servicios?, ¿Se cumplieron los plazos? Si

OBSERVACIONES:(obligatorio en caso de calificación Regular o malo)

MUY BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------	------	--------------------------

3.2- ¿Cómo calificaría la calidad de los productos o servicios entregados?

OBSERVACIONES:(obligatorio en caso de calificación Regular o malo)

MUY BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------	------	--------------------------

3.3- ¿Cómo calificaría el cumplimiento de los TDR? . Ej. Conformidad de los productos o servicios, cantidad, plazos,

lugar de entrega o prestación de servicios, niveles o estándares requeridos.

OBSERVACIONES:(obligatorio en caso de calificación Regular o malo)

MUY BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------	------	--------------------------

3.4- ¿Cómo evalúa el desempeño en general del proveedor?

OBSERVACIONES:(obligatorio en caso de calificación Regular o malo):

MUY BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	MALO	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------	------	--------------------------

3.5- ¿Recomendaría a terceros la compra de estos productos de este proveedor?

OBSERVACIONES:(obligatorio en caso de calificación Regular o malo)

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Chile	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	-------	--------------------------	----	--------------------------

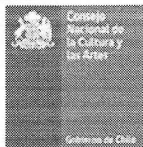
CRISTIAN TAPIA

ENCARGADO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS

2. La información contenida en el informe de cumplimiento y recepción de bienes y servicios es de estricta responsabilidad de los funcionarios firmantes del documento.

3. El Departamento o Unidad requirente cuenta con plazo de dos días hábiles para la elaboración y entrega del informe de cumplimiento y recepción de bienes y servicios.

4. Las multas aplicadas deberán ser informadas en el informe de cumplimiento con la finalidad de ser descontadas de los estados de pago o cobro de boletas de garantía correspondientes.

**LISTADO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE****ANEXO N° 1** Versión: 1.0
Fecha : 12-06-2014**RENDICIONES DE CUENTA****A.- ANTECEDENTES DE LA COMPRA.(BIEN O SERVICIO).**

Proveedor Contratado	MIGUEL ANGEL CARRILLO RAMIREZ
N° de Factura/ Boleta H.	367
Detalle Bien o Servicio	SERVICIO DE LOCUCION VOZ EN OFF
Depto./ Unidad Requirente	FOEMNTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS
Programa	DIA DE LA DANZA
N° de cuota contrato	

		DETALLE		
		N° DOCTO.	FECHA DOCTO.	
1	Solicitud de Compra	X	3	03-04-2014
2	Términos de Referencia (TDR)			
3	Resolución que Aprueba Bases			
4	Resolución que Adjudica			
5	Orden de Compra Mercado Público	X	4887-121-SE14	25-04-2014
6	Certificado de Recepción Conforme	X	S/N	12-06-2014
7	Original Factura / Boleta Honorarios	X	367	04-06-2014
8	Comprobante SIGFE Tesorería			
9	3 cotizaciones (por Compra Trato Directo)	X		
10	Resolución que Aprueba Trato Directo	X	278	24-04-2014
11	Contrato Prestación de Servicios Honorarios			
12	Resolución que Aprueba Contratación (Honorario)			
13	Boleta de Honorarios			
14	Informe Mensual Honorario			
15	Resolución que Aprueba Convenio			
16	Formulario Cometido			
17	Formulario Reembolso			

Cantidad de Doctos.

C.- OTROS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN AL EXPEDIENTE: Marcar con una "x"

		ADJUNTA	DETALLE	
			Observación	
1	Listado Asistencia/beneficiarios			
2	Copia o muestra de impresión/diseño			
3	Certificado de Aprobación de Actividades			
4	Certificado de Aprobación Rend. Financiera			
5	Memorandum Aprueba 2° Cuota			
6	Otros Respaldo :	X	REX N° 303	
7	Otro Respaldos:	X	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	
8	Otro Respaldos:	X	SOLICITUD DE PREFECTACION	
9	Otro Respaldos:			
10	Otro Respaldos:			
11	Otro Respaldos:			
12	Otro Respaldos:			
13	Otro Respaldos:			

Cantidad de Doctos.

D.- ENTREGA PARA DEVENGO Y PAGO EN SIGFE

FECHA RECEPCION ENC. SIGFE	12-06-14		
NOMBRE ENTREGA:	Richard Avila Briceño		
NOMBRE RECEPCIONA:	Julía López M.	FIRMA ENTREGA	FIRMA RECEPCION

E.- CONTROL DE PARTICIPANTES DEL DOCUMENTO

CONFECCIONADO POR		REVISADO POR	
Firma:		Firma:	
Nombre: RICHARD AVILA BRICEÑO		Nombre: ROLANDO GUTIERREZ MUÑOZ	
FECHA: 12-06-2014		FECHA: 12-06-2014	